REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 20 FEB. 2015

DECRETO EXENTO N °: 0668

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso N° 984 del 20/02/2015, se solicita transferir la suma de $25.881.582.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud
- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**",
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°. - Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de $25.881.582.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud correspondiente a:

Retención Cotizaciones Previsionales Percapita Noviembre 2014	$ 25.881.582.-
	$ 25.881.582.-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 214-09-01-003 "Ingresos Administración Fondos de Salud" .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

RUBEN ALFONSO ARAVA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:
- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

RAAM/NEFR/PALT/cktv.-